

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs–
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA,
SU RELACIÓN CON EL ROL DE GÉNERO
IMPUESTO A LA MUJER GUATEMALTECA:
ANÁLISIS DE CASOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “ALAS DE
MARIPOSAS””**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR
ANA LUCÍA JURADO EGUIZÁBAL**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2016

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA
DIRECTOR

M.A. MYNOR ESTUARDO LEMUS URBINA
SECRETARIO

LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVEDAÑO

LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

PABLO JOSUE MORA TELLO

MARIO ESTUARDO SITAVI SEMEYA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. JUAN FERNANDO PORRES ARELLANO
REPRESENTANTE DE EGRESADOS

C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 006-2013
CODIPs. 1772-2016

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

01 de agosto de 2016

Estudiante
Ana Lucía Jurado Eguizabal
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto CUARTO (4º) del Acta CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (44-2016), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el de 29 de julio de 2016, que copiado literalmente dice:

“CUARTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA, SU RELACIÓN CON EL ROL DE GÉNERO IMPUESTO A LA MUJER GUATEMALTECA: ANÁLISIS DE CASOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “ALAS DE MARIPOSAS”**”, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

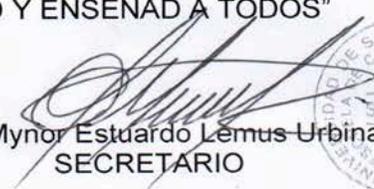
Ana Lucía Jurado Eguizabal

CARNÉ: 2008-21175

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Ana Izabel Ortiz Godínez y revisado por la Licenciada María Elena Soto. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby



CIEPs. 48-2016
REG: 006-2013

INFORME FINAL

Guatemala, 20 de julio de 2016

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Elena María Soto, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN titulado:
“VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA, SU RELACIÓN CON EL ROL DE GÉNERO IMPUESTO A LA MUJER GUATEMALTECA: ANALISIS DE CASOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALAS DE MARIPOSAS"”

ESTUDIANTE:
Ana Lucía Jurado Eguizabal

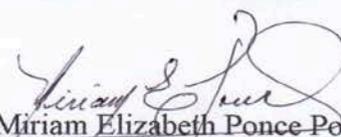
CARNE No.
2008-21175

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

El cual fue aprobado el 26 de mayo del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 19 de julio de 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



CIEPs. 049-2016
REG. 006-2013

Guatemala, 20 de julio de 2016

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce
Coordinadora
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

“VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y ECONÓMICA, SU RELACIÓN CON EL ROL DE GÉNERO IMPUESTO A LA MUJER GUATEMALTECA: ANALISIS DE CASOS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES "ALAS DE MARIPOSAS"”.

ESTUDIANTE:
Ana Lucía Jurado Eguizabal

CARNÉ No.
2008-21175

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE**, el 13 de mayo de 2016, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Elena María Soto
DOCENTE REVISORA



c. archivo
Vlvth S.

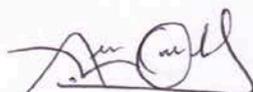
Guatemala, 28 de marzo de 2016

Licenciada
Miriam Elizabeth Ponce Ponce
Coordinadora del Centro de Investigaciones en Psicología
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC

Por este medio me permito informarle que he tenido a mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado: "*Violencia psicológica y económica, su relación con el rol de género impuesto a la mujer guatemalteca. Análisis de casos de la Asociación de Mujeres Alas de Mariposas*", realizada por la estudiante ANA LUCIA JURADO EGUIZÁBAL, CARNÉ 200821175.

El trabajo fue realizado a partir del 02 del mes de abril hasta el día 04 de Agosto del año 2014. Considero que esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,



Licda. Ana-Isabel Ortiz Godínez
Psicóloga
Col. 2,500

Guatemala, 4 de abril 2016

Licenciada
Miriam Elizabeth Ponce Ponce
Coordinadora del Centro de Investigaciones en Psicología
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante Ana Lucia Jurado Eguizábal, carné 200821175 realizó en esta institución tres grupos focales a mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica y económica, como parte del trabajo de investigación que lleva por nombre: "Violencia psicológica y económica, su relación con el rol de género impuesto a la mujer guatemalteca; Análisis de casos de la asociación de mujeres "Alas de Mariposas", durante el mes de agosto del año 2014.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.




Emma Asunción Rodas Guerra
Vicepresidenta Junta Directiva
Asociación Mujeres Alas de mariposa

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR ANA LUCÍA JURADO EGUIZÁBAL

LUIS GUSTAVO JURADO

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

COLEGIADO 4401

ANA IZABEL ORTIZ

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

COLEGIADO 2500

ACTO QUE DEDICO

A:

MI MADRE

Por ser esa mujer fuerte que me enseñó a ser una persona diferente, por su apoyo y su amor.

MI PADRE

Que es mi guía en mis estudios y mi modelo a seguir. Por darme las lecciones de vida más importantes y creer en mí forma de pensar.

MIS HERMANOS

Por estar a mi lado, su comprensión y amor

MI FAMILIA

Por estar en todo momento conmigo, apoyar mis sueños y darme todo su amor. Por creer en mí y en mis metas.

MIS MEJORES AMIGOS

Por su apoyo incondicional y por estar a mi lado en momentos difíciles, por todo el servicio que prestaron para que pudiera realizar mi sueño.

MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

Por estar a mi lado, por su paciencia y por su amistad durante todo este proceso.

AGRADECIMIENTOS

A:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por ser mi casa de estudios y darme la formación profesional que tanto me apasiona.

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Por darme la oportunidad de realizar mis estudios y por darme el aprendizaje.

ASOCIACIÓN “ALAS DE MARIPOSAS”

Por darme la oportunidad de trabajar mi investigación y por todo el apoyo brindado en este proceso.

LICENCIADA ANA IZABEL ORTIZ

Por su entrega total a esta investigación y por su ayuda tan profesional.

MUJERES PARTICIPANTES

Por su valentía, fuerza y coraje para poder compartir sus experiencias y su disposición para participar en la investigación.

LICENCIADA YOLANDA AGUILAR

Por participar en la investigación y brindar su punto de vista.

LICENCIADA CARLA JÚAREZ

Por participar exponiendo su punto de vista y brindar conocimiento.

ÍNDICE

Resumen	1
Prólogo	2
CAPÍTULO I	
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO	5
1.1.1 Planteamiento del problema	5
1.1.2 Marco teórico	7
• Patriarcado y sus efectos sobre el género femenino	7
• Género y los roles que se han asignado culturalmente	10
• Violencia y sus diferentes tipos	12
• Violencia hacia la mujer	14
• Violencia Psicológica	16
• Violencia Económica	19
1.1.3 Delimitación	21
CAPÍTULO II	
2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	23
2.1 Técnicas de muestreo	23
2.2 Técnicas de recolección de datos	23
2.2.1 Observación	23
2.3 Instrumentos	23
2.4 Técnicas de análisis de resultados	24
2.5 Operativización de objetivos	25
CAPÍTULO III	
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	27
3.1 Características del lugar y la población	27
3.1.1 Características del lugar	27
3.1.2 Características de la población	27
3.2 Análisis e interpretación de resultados	28
3.2.1 Análisis global	33
Capítulo IV	
4. Conclusiones y recomendaciones	39
4.1 Conclusiones	39
4.2 Recomendaciones	40
Bibliografía	41
Anexos	

Resumen

“Violencia psicológica y económica: su relación con el rol de género impuesto a la a la mujer guatemalteca”

Análisis de casos en la Asociación de Mujeres “Alas de Mariposas”

Por: Ana Lucía Jurado Eguizábal

La investigación tuvo como objetivo general el describir y analizar cómo los roles sociales y de género, influyen en la violencia psicológica y económica, las repercusiones familiares, sociales y laborales que son impuestas a la mujer guatemalteca. Además, proporcionar herramientas a los servicios de atención integral y órganos judiciales para mejorar la atención de la problemática.

Se investigaron los roles de género, violencia psicológica y violencia económica con 12 casos de mujeres, mayores de edad, del departamento de Guatemala, de diferentes clases socioeconómicas, que asisten a la Asociación de mujeres Alas de Mariposas y que vivieron estos tipos de violencia en alguna etapa de su vida. Se realizó un grupo focal con las mismas y una entrevista dirigida a dos profesionales relacionadas con el tema. La Asociación utilizará la información recopilada para un mejor abordaje de la temática, misma que puede ser socializada con las redes de derivación. Se les proveerá de un trifoliar el cual contenga información de la violencia psicológica y económica.

Se concluye que la construcción de la mujer como objeto de obediencia, es producto de los roles sociales reproducidos históricamente en la cultura guatemalteca, donde la violencia psicológica y económica han sido mecanismos de control poco percibidos. A su vez, las entidades de justicia y redes de protección de las mujeres no proporcionan la información necesaria. Por lo tanto, es de carácter urgente fortalecer e impulsar políticas para la promoción de equidad de género que brinde una valorización del ser hombres y mujeres. El Estado es el responsable de garantizar, ampliar y fortalecer procesos formativos y de investigación en los lugares de atención integral para mujeres que han vivido experiencias de violencia.

Prólogo

Dentro de lo cultural y social, la violencia es uno de los problemas que más ataca Guatemala, ya sea dentro de la familia, las escuelas, los lugares de trabajo y en las calles de toda la república. A su vez la violencia intrafamiliar es la que ha afectado los hogares guatemaltecos durante años. Los abusos que se sufren dentro de casa ahora suman datos estadísticos alarmantes. La importancia radica en las formas de crianza y la educación que es impartida en los hogares, centros educativos, las religiones, las instituciones de Estado, entre otros, haciendo diferenciación de los roles de género que cada sexo representa.

Partiendo desde lo familiar, en casa, es la mujer quien ha sufrido de diversas formas de violencia, situaciones que han puesto en riesgo no solo su integridad física sino la emocional. El constante abuso de poder y anulación hacia la mujer, tanto en lo privado como lo público ha logrado un desequilibrio social. Por ende, la mujer se ha visto afectada por la violencia psicológica y económica, sin poder detectarla, ya que la sociedad encasilla a la misma en un marco donde tiene que seguir los regímenes culturales ya establecidos a su género. Enfatizando como la mujer ha sido víctima de agresiones dentro de su hogar, por el sistema patriarcal que se vive dentro de la cultura, a su vez la naturalización de este tipo de violencia y la manera en la que se reproduce. El detectar la importancia de los efectos que causa sobre la mujer este tipo de sistema patriarcal y las consecuencias que se tienen que enfrentar en el aspecto emocional y en su desarrollo social. El también poder exponer que, aunque el Estado y las leyes proporcionan herramientas para ayuda a estos casos de violencia, las mismas no se cumplen y existen muchos espacios que la ley no abarca.

Los objetivos de la investigación se enfocaban en describir los roles de género impuestos a las mujeres dentro de la cultura guatemalteca, la Identificación de la relación de los roles género con la violencia psicológica y económica, determinar las repercusiones familiares, sociales y laborales que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica y económica y el brindar herramientas

a los servicios de atención integral y órganos judiciales que permitan mejorar el abordaje a casos de violencia psicológica y económica. Tomando en cuenta estos objetivos se ubicó la Asociación de Mujeres “Alas de Mariposas” quienes trabajan en función del cumplimiento, promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. A su vez considera que es necesaria la incidencia, y el monitoreo del trabajo que realiza el Estado, en función del cumplimiento de Políticas y Leyes a favor de las mujeres.

Se utilizaron tres grupos focales, con mujeres de edades comprendidas entre los 30 a los 50 años de edad, pertenecientes a diferentes etnias, provenientes de diversas partes del país, así como distintos estratos socioeconómicos, donde las mujeres expusieron sus experiencias en relación a los tipos de violencia psicológica y económica que vivieron. Dentro de los grupos focales se encontraron casos similares y exposiciones que hacían connotar que la cultura es gran factor para que se reproduzca la violencia, haciendo referencia de cómo el control que ejecutan las parejas sobre ellas son en gran parte por los roles que se han asignado a las mujeres dentro de la sociedad. El querer involucrar a la mujer solo para actividades del hogar y privándolas a tener un manejo económico son unas de las maneras más comunes que se pueden observar dentro de los casos de violencia.

Gracias a las experiencias valiosas obtenidas por las mujeres participantes de los grupos focales, se puede encontrar información importante la cual ayudó a comprender desde un aspecto vivencial el efecto que tiene sobre la sociedad el gran esquema cultural que se ha arrastrado durante años. De la misma manera el objeto de trabajar con profesiones que están en contacto con mujeres que sufren de estos tipos de violencia, da la oportunidad de conocer el entorno en el que la mujer guatemalteca tiene que vivir cada día. Contar con el punto de vista desde lo antropológico, jurídico y psicológico, abre el campo para la comprensión de cómo los roles de género han sido utilizados de manera punitiva y controladora a su vez han invalidado y hecho que la mujer sea dependiente.

Gracias al apoyo de la Asociación para mujeres “Alas de Mariposas” se pudo obtener la experiencia necesaria para la realización del proyecto y poderlo encausar en pro de la mujer. Con la información recolectada por medio de las experiencias y las entrevistas a profesionales, se pudo lograr la realización del informe que presenta la relación entre los roles de género y su influencia sobre la violencia, datos que se utilizarán en la asociación para brindar un mejor apoyo psicológico y jurídico a las mujeres asistentes a la misma, a su vez la creación del trifoliar que presenta información para la detección de violencia psicológica y económica.

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1.1 Planteamiento del problema

Existe la problemática de identificar la relación que pueda llegar a ubicar entre las ideas androcéntricas y el rol de la mujer. He aquí donde se piensa en la idea de hacer una investigación basada en la teoría de género y partiendo desde la psicología social, que pueda explicar e identificar cómo la crianza, la cultura y el ambiente influyen sobre la forma en que la sociedad prepara a hombres y mujeres para vivir. En la sociedad guatemalteca donde todavía se crece con la creencia que la mujer es el objeto que el hombre puede poseer y no se le estima por su propio valor, es importante realizar un análisis de cómo la misma cultura guatemalteca está altamente influenciada por un pensamiento patriarcal, donde la mujer no puede realizarse con total libertad, tanto en el ámbito público como en lo privado.

Normalmente la mujer sigue patrones y esquemas ya estipulados para la misma, en casa, este es el lugar idóneo para que la violencia psicológica se reproduzca, según la autora Lucrecia Pérsico la define como una *“serie de actitudes, que despiertan en otra persona sentimientos o actitudes de negativas y estos son utilizados para la manipulación de la misma, denigrándola y menospreciando su valor”*.¹ A su vez la violencia económica, en casos donde el cónyuge no dejará que la esposa realice tareas que representen remuneración económica o abusen de su patrimonio.

Partiendo del 2011 Guatemala ha incrementado las denuncias de maltrato psicológico y económico según información proporcionada por el “Reporte Estadístico de Denuncias recibidas por el Delito de Violencia contra la Mujer a

¹ PÉRSICO, Lucrecia. Soy una mujer maltratada. Madrid: Libsa, 2003. 319 p. ISBN : 9788466207942

nivel Nacional del 01/01/2011 al 27/02/2014”², donde se reportaron en el año dos mil once, 38,917 denuncias. En comparación al año dos mil catorce se han reportado 9,296 denuncias, de las cuales 67 fueron de violencia económica y 360 violencia psicológica. Estos dos tipos de violencia, son difíciles de comprobar, porque no deja huellas físicamente visibles, sino que a su vez parte de la misma cultura, es común que las mismas mujeres no se percaten de la problemática que viven, ya que se ha normalizado e interiorizado el ser tratadas con desigualdad.

Para poder responder a la problematización de cómo el rol de género se encuentra altamente relacionado con la violencia psicológica y económica, se crearon cuestionamientos que ayudaron a conseguir información detallada del mismo. Se estipuló ¿Cuáles son los roles de género impuestos a la mujer dentro de la cultura guatemalteca?, esto para poder comprender si las mismas mujeres tienen conciencia de su “labor” como mujer dentro del espacio en el que se desenvuelven, para construir esta desigualdad histórica, es necesario identificarla hasta en sus más sutiles expresiones para poder transformarla. Se pretende estudiar ¿Cuál es la relación de los roles de género y la violencia psicológica y económica?, y de la misma forma ¿Cómo repercute la violencia psicológica y económica dentro del ámbito familiar, social y laboral de la mujer?

La Asociación Alas de Mariposas que está comprometida con la participación social y política de la mujer, se pone al servicio con el objetivo de brindar apoyo psicológico y legal, a mujeres que han sido víctimas de violencia en sus diferentes formas. Se trabajó con mujeres basándose en la recolección de información, que hayan vivido estos tipos de violencia, se tomó en cuenta desde todos los ámbitos donde la mujer se desenvuelve: familiar, laboral, social y político. También se usó el recurso de la entrevista a profesionales ayudará a analizar el contexto psicosocial.

² INFORMACIÓN, Pública. “Reporte Estadístico de Denuncias recibidas por el Delito de Violencia contra la Mujer a nivel Nacional”. 8 de Abril 2014

1.1.2 Marco Teórico

Dentro de una sociedad donde la mujer es constantemente atacada no solo física sino mentalmente, la población se ha visto en la necesidad de buscar información y de investigar temas relacionados a la importancia de la mujer y como esta se desenvuelve. Se pudo obtener información de estas temáticas en diferentes tesis consultadas donde muestra desde otro punto de vista la realidad de la mujer guatemalteca. Como la información encontrada en la investigación realizada por el estudiante Gustavo Estrada Escobar tesis que lleva por nombre “El pensar, sentir y actuar prevalecientes en mujeres objeto de violencia marital, con atención psicológica en ONG”, publicada en el año 2001, su objetivo se basa en los casos de violencia marital. A pesar que en las dos temáticas es la violencia uno de los factores de estudio, la investigación que se propone, tiene su enfoque en el género y cómo este es un detonador de la violencia. A su vez la información encontrada en la investigación de la estudiante Damaris Estrada Rosales, tesis que lleva por nombre “El empoderamiento de la mujer: un factor determinante para superar la marginación social”, publicada en el año 2004, su objetivo se centra en la importación del involucramiento y participación pública y privada de la mujer guatemalteca. Por el contrario, en la investigación propuesta se trabajará en como las diferencias sociales han causado repercusiones a las mujeres, privándolas de ser co-creadoras de una participación social activa.

Patriarcado y sus efectos sobre el género femenino

“El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores.”³

³ GERDA Lerner. El Origen del Patriarcado, La Creación del Patriarcado. Barcelona: Critica, 1990. 400 p. ISBN: 9788474234749

Como menciona Marta Fontenla *“El patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo–políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas así mismo en la solidaridad de interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social tanto en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres. Apropiándose de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos, productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.”*⁴

Durante el paso de los años y décadas la mujer ha sido fuente de cambio o trueque, se ha visto comprometida con la economía y desarrollo de las sociedades, pero no en una forma de evolución para ella, sino como productora de dinero, mano de obra, entre otras. *“Pero el más importante apoyo y contribuyente del machismo es el papel de la mujer en la cultura hispana. Cada una de las características de la mujer hispana parece culturalmente determinada de tal manera que los hombres puedan desempeñar su papel de machos. La mayoría de los papeles asignados culturalmente a la mujer están concebidos de modo que contrasten con la superioridad del varón.”*⁵

No solo se ejerce el patriarcado en los hombres, sino las mujeres también son cocreadoras de este tipo de pensamiento, la mujer que está instaurada en el hogar, cree que pertenece a este y está sujeta a las decisiones y autorizaciones del esposo. Pero durante las últimas décadas la mujer ha formado alianzas con el fin de poder tener voz y voto dentro de la sociedad, empezando desde los primeromovimientos feministas que se desarrollaron luego de la independencia de Estados Unidos (1776) y la Revolución Francesa (1799).

⁴ FONTENLA, Marta. Agenda de las mujeres (en línea). Actualizada 22 de Julio de 2005. (Fecha de consulta: 12 de Junio 2014). Disponible en <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=5702>

⁵ GIRALDO, Octavio. El machismo como fenómeno psicocultural, [Revista](#) Latinoamericana de Psicología [en línea] 1972. (Fecha de consulta: 12 de julio de 2014) Disponible en: ISSN 0120-0534

Durante la Revolución Francesa que “*Difundía los ideales de Libertad, Igualdad y Confraternidad*”⁶, era el momento perfecto para que la voz de la mujer se pudiera hacer escuchar. Aunque la lucha fue ignorada ya que se prohíbe que sea participe de cualquier movimiento político. A su vez durante la Revolución Industrial que se da a mediados del siglo XVIII, la mujer queda destinada puramente al hogar ya que todo el trabajo era en las minas o trabajo de mano de obra pesado. Pero al paso de esta época las mujeres volvieron a querer formar parte del mundo capitalista que las rodeaba y buscaron la forma de sobresalir en él, creando así el movimiento feminista, este mismo tiene más de 200 años de lucha es Olympe de Gouges escritora, dramaturga y política francesa, quien peleó con la misoginia de su época, que también es la autora de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Ciudadana. Fueron entonces las luchas y el deseo de sobresalir y obtener el puesto social que realmente tenía que ser otorgado a las mujeres que las mismas decidieron levantar su voz y pelear por ser partícipes en el sufragio y otros movimientos políticos, luego de esto en los años setenta y ochenta la mujer logra ubicarse en un puesto social y buscar la reivindicación femenina.

Y finalmente donde se hace el reconocimiento a la mujer en la Cumbre Europea celebrada el 3 de noviembre de 1992, “Mujeres en el Poder”, se destaca la igualdad, la capacidad, el valor y la representación de la mujer dentro de una sociedad política. En el caso de Latinoamérica el proceso fue más lento y aún la mujer lucha contra muchas de las ideas androcéntricas. En Guatemala la Declaración Feminista redacta “*Las mujeres reivindicamos el derecho a decidir con libertad sobre nuestras vidas, cuerpos, sexualidades y territorios que habitamos, con sus riquezas naturales y culturales.*”⁷ Este movimiento abre paso a una nueva era para la mujer.

⁶ HISTORIA, Universal. Revolución Francesa (en línea). Actualizada: 20 de Mayo de 2008. (Fecha de consulta: 12 de Julio de 2014) Disponible en <http://www.historiacultural.com/2010/11/revolucion-francesa.html>

⁷ DRUPAL. Declaración Feminista de Guatemala (en línea). Actualizada: 30 de Octubre de 2008. (Fecha de consulta: 14 de Junio de 2014). Disponible en: <http://www.asc-hsa.org/node/633>

Género y los roles que se han asignado culturalmente

“Entonces, mujeres y hombres nos diferenciamos, en primera instancia, porque tenemos características fisiológicas y sexuales con las que nacemos, que son naturales y no se modifican (al menos no naturalmente). A esto le llamamos “sexo”. Y, por otra parte, nos diferenciamos, porque cada sociedad, cada cultura ha dado una valoración y un significado distinto a esas diferencias de sexo y ha elaborado ideas, concepciones y prácticas acerca del ser hombre y ser mujer.”⁸

“Los géneros son grupos biosocioculturales, contruidos históricamente a partir de la identificación de características sexuales que clasifican a los seres humanos corporalmente. Ya clasificados se les asigna de manera diferencial un conjunto de funciones, actividades, relaciones sociales, formas de comportamiento y normas. Se trata de un complejo de determinaciones y características, económicas, sociales, jurídicas, políticas y psicológicas, es decir, culturales, que crean lo que en cada época sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser hombre y ser mujer.”⁹

En sí la sociedad se ha permeado de un sinfín de características o posturas que se pueden adoptar dependiendo al género que se pertenezca. Partiendo de esto se encontrará que todos tienen un rol designado, esto refiriéndose al papel que ejerce la persona dentro de los diferentes ámbitos en los que se desenvuelve. Pero esta misma, a través de la historia ha hecho de la mujer un modelo y un rol al que debe de seguir y someterse, *“Si echamos una ojeada de conjunto a esta historia, vemos que de ella se desprenden varias conclusiones. Y, en primer lugar, la siguiente: toda la historia de las mujeres la han hecho los hombres.”¹⁰*

⁸ ALFARO, María, C, Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. San José, C.R: Absoluto 1999. 38 p. ISBN: 9968786098

⁹ LAGARDE, Marcela. Identidad de género., Curso ofrecido en el “Olof Palme”. Managua, Nicaragua: Centro para la Participación Democrática y el Desarrollo 1992. 37 p.

¹⁰ BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*, Volumen 1. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1989. 357 p. ISBN: 9683901727

Esto quiere decir que en algunos casos dentro de la vida de las mujeres ha sido el hombre quien ha tomado decisión sobre ella y ha caminado a su lado no por acompañar sino más bien para dominar, ha instaurado las actitudes y comportamientos que se deben de adoptar y seguir, dependiendo de la condición cultural, social y política. La mujer puede estar destinada a cumplir un patrón y un esquema ya designado por la sociedad, pero a su vez tiene que cumplir con las exigencias de la época moderna, se permite que la mujer pueda trabajar, pero en ningún momento se le acepta obviar las labores del hogar. A diferencia del hombre, se tiene la idea de que, a más trabajo, sin importar su comportamiento dentro del hogar, se siente lo suficientemente agotado para no colaborar con ningún trabajo dentro del hogar.

“En el caso del género masculino, ser hombre significa “ser para sí”. Mientras que, en el caso del género femenino, el ser mujer significa “ser para los otros”. Trabajar, pensar cuidar a los otros. El énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida.”¹¹

Estos son modelos que se han inculcado y empleado durante años y no sólo están introducidos en el pensamiento y manera de actuar, sino a su vez se reproducen estos tipos de actos, cuando la madre fomenta a su hija a hacer los quehaceres del hogar y a servir a su padre y hermanos. Dentro de este tipo de roles se caracteriza a la mujer con adjetivos calificativos que solo implican la sumisión, lo sentimental, tranquilidad, la ternura. Así dentro de las tareas que se le asignan está el de cuidar a los hijos, hacer las tareas del hogar, ya sea la cocina, limpiar la casa, lavar ropa y comprar alimentos. Sin embargo también dentro del espacio público se le adjudican las labores de caridad o beneficencia, las reuniones escolares, los trabajos informales y ser empleada doméstica.

¹¹ ALFARO, María, C, Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. San José, C.R: Absoluto 1999. 38 p. ISBN: 9968786098

*“En los roles sexuales se pueden mencionar, que no puede pensar, discutir, hablar o mantener relaciones sexuales por su cuenta, si no se casa ni tiene hijos, es una fracasada, debe de ser una buena esposa, una buena madre y no mirar a otros hombres y puede trabajar, siempre que su trabajo no interfiera con el que debe realizar en el hogar”.*¹² La desigualdad de género y el abuso de poder conlleva a la falta de valoración de otro ser, utilizando como medio de autoridad la violencia en sus diferentes formas. Dentro de las sociedades latinoamericanas y en este caso Guatemala son realidades que las mujeres tiene que vivir diariamente, es decir el abuso de poder, la desigualdad y la violencia, están escritas en la historicidad de cada mujer y son aparentemente inseparables de su manera de vivir.

Violencia y sus diferentes tipos

Haciendo un recuento en la historia de las mujeres y su presencia en el mundo, se puede encontrar que la violencia ha sido parte de la vida cotidiana de las mismas, tanto en el ámbito privado como en lo público. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el *“Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.*¹³

Según la OMS existen diferentes tipos de violencia dentro de las cuales se pueden mencionar:

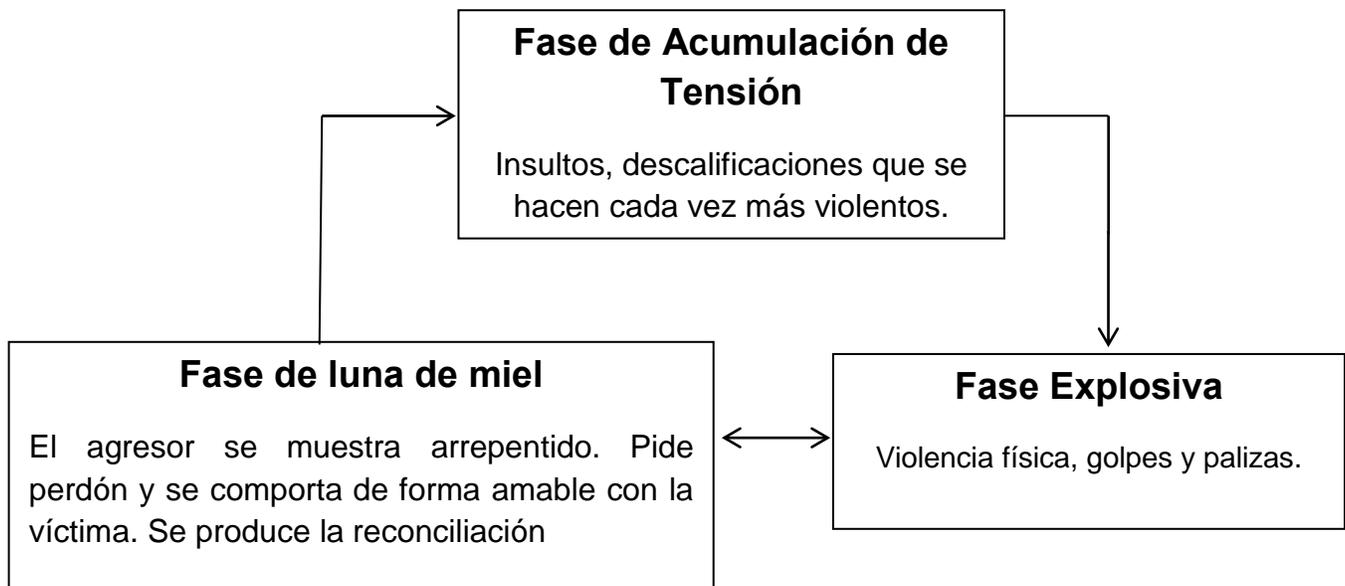
- Psicológica
- Económica

¹² KIPEN, Ana, CATERBERG, Mónica. Maltrato, Un permiso milenario. La violencia contra la mujer. Barcelona: Intermon Oxfam 2006. 203 p. ISBN: 8484523896

¹³ OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS 2002. 355 p. ISBN: 9241545615

- Patrimonial
- Sexual
- Género
- Política
- Social
- Estructural

Estos tipos de violencia se perciben en el diario vivir y en diferentes situaciones, dentro del hogar donde las esposas e hijos se ven perjudicados con las acciones violentas donde el perpetrador busca el dominio de los familiares. Como todo proceso humano la violencia también incurre en un ciclo, el cual nos presenta la forma en la que se ejerce el círculo de violencia.



Ciclo de violencia¹⁴

¹⁴ PÉRSICO, Lucrecia. Soy una mujer maltratada. Madrid: Libsa, 2003. 319 p. ISBN : 9788466207942

- Fase de acumulación de tensión: Se genera durante la primera fase, esta podrá llegar a ser discusiones pequeñas, insultos que ha medida suben de tono y se intensifican con el paso del tiempo.
- Fase Explosiva: En esta fase el agresor utiliza cualquier tipo de situación para poder agredir a su víctima, ya sea psicológica como mentalmente. Donde ya se observarán los golpes y los insultos denigrantes a la víctima.
- Fase luna de miel: Por último, el agresor pedirá el perdón de la víctima buscando su aprobación nuevamente y poder restablecer la relación con la persona.

En este tipo de situaciones, como el mismo gráfico lo ejemplifica, es un acto cíclico el que se desarrollará, se deja ver que al momento que la fase de luna de miel pasa, se vuelve a reproducir la fase de acumulación de tensión y el proceso comienza nuevamente.

Violencia hacia la mujer

“La estructura androcéntrica y los valores patriarcales han hecho que el papel de la mujer en general haya sido ignorado e infravalorado, y que la agresión a la mujer sea aceptada como algo normal y consecuente con la función de la autoridad del hombre.”¹⁵ En otras palabras, en una estructura social donde el que juzga la violencia es el mismo que la reproduce, no existen los suficientes espacios para que la mujer pueda defender su postura.

¹⁵ LORENTE ACOSTA, Miguel. Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos. Pamplona: Leer – e. 2006. 320 p. ISBN: 9788415902577

La misma sociedad es el cultivo de las diferencias de los sexos, un esquema que lleva a obedecer y a ser sumisas dentro de la autoridad del hombre. La que sale del esquema establecido es criticada y señalada incluso por las mismas mujeres, que hacen tan propios e introducimos en nuestra forma de pensar la manera de actuar del hombre. Dentro de las sociedades con pensamiento androcéntrico se han tenido que crear normas que eviten la violencia hacia la mujer. En Guatemala en el año 2008 se crea la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, esto según el artículo primero, Objeto y fin de la ley. *“La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos.”*¹⁶

Pero la creación y el objeto de la ley también va mas allá de solo velar por el lado jurídico del proceso, de la misma manera se le toma importancia a el acceso de información que tiene que tener la persona, mencionado en el Capítulo II, Artículo III, inciso a: *“Acceso a la información: Es el derecho de la mujer víctima de violencia a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que puedan disponer las instituciones competentes, tanto públicas como privadas. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en esta ley, relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral.”*¹⁷

¹⁶ Centro Nacional de Análisis y documentación. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (en línea). Actualizada 25 de febrero de 2008. (Fecha de consulta: 12 de julio del 2014) Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf

¹⁷ Ibídem

Dentro del apoyo integral la mujer puede obtener servicios, médicos y psicológicos que le ayuden a llevar su proceso, la ley también entiende que la víctima no solamente necesita la ayuda o el conocimiento jurídico, sino que de la misma forma ayuda profesional en el área personal, física y en su salud mental, como lo muestra la ley en el Capítulo II, Artículo III, inciso d: *“Asistencia integral: La mujer víctima de la violencia, sus hijas e hijos, tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo de refugio, así como de recuperación. La atención multidisciplinaria implicará especialmente:*

- 1. Atención médica y psicológica.*
- 2. Apoyo social.*
- 3. Seguimiento legal de las reclamaciones de los derechos de la mujer.*
- 4. Apoyo a la formación de inserción laboral.*
- 5. Asistencia de un intérprete.”¹⁸*

La asistencia personalizada ayuda a que la mujer que ha sido víctima de cualquier tipo de violencia pueda tener una integración a la sociedad y al núcleo familiar, siempre que el perpetrador o victimario no se encuentre en el hogar.

Violencia psicológica

Dentro de la violencia se encuentra un tipo de violencia que es silencioso, que no deja marcas físicas y que no se puede observar a simple vista, esta es la psicológica. *“Se entiende por maltrato psicológico a una amplia variedad de actitudes que tienen por objeto despertar en otra persona emociones y sentimientos negativos como miedo, vergüenza, furia, inadecuación y siempre y cuando sean empleadas con regularidad y a lo largo de cierto tiempo. Estos*

¹⁸ Centro Nacional de Análisis y documentación. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (en línea). Actualizada 25 de febrero de 2008. (Fecha de consulta: 12 de julio del 2014) Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf

*sentimientos son provocados para dominar a la víctima*¹⁹ Son variadas y existen diversas maneras de representarlas, el objetivo de estas es despertar todas aquellas emociones negativas y dolorosas según la autora Lucrecia Pérsico se pueden mencionar:

- **Agresiones verbales:** insultos o palabras ofensivas a la víctima.
- **Avergonzar o hacer quedar en ridículo ante terceros:** comentar o hacer uso de intimidades frente a las demás personas.
- **Agresiones no verbales y gestos de desprecio:** expresiones faciales o corporales que indiquen la desaprobación del victimario sobre la víctima.
- **Rechazar la compañía de la pareja:** evitar estar en compañía de la víctima o rechazar su presencia.
- **Sobreprotección:** exagerar los cuidados evitando así que la persona se valga por sí misma, que quede inutilizada.
- **Críticas manipulativas:** formas de dominar a la persona por medio de chantajes con comentarios que perjudiquen las decisiones de la víctima.
- **Amenaza de ruptura:** intimidar a la pareja que cualquier cosa que suceda será motivo para la separación.
- **Silencio como agresión, el agresor se niega a hablar con su víctima o establecer cualquier otro tipo de comunicación:** Falta de habla y comunicación.
- **Dar celos aun cuando no existen relaciones paralelas:** inventar relaciones inexistentes para que la víctima se sienta menospreciada y desvalorada.

¹⁹ PÉRSICO, Lucrecia. Soy una mujer maltratada. Madrid: Libsa, 2003. 319 p. ISBN : 9788466207942

- **El acoso moral:** hostigamiento en cualquier lugar.
- **Ejercer control económico:** evitar que maneje sus finanzas o que puedan tener control sobre su patrimonio.
- **Utilizar el pasado de la víctima para herirla:** hacer comentarios acerca de su vida pasada para poder controlar su presente al lado del victimario.
- **No se le permite a la pareja expresarse:** evitar que la persona dé su punto de vista o comentario.

En la violencia psicológica el objetivo del maltratador es poder obtener todo cuanto guste, normalmente se basan en medidas que amedrentan a la víctima y destruyen su autoestima por completo, con esto se les hace mucho más fácil tomar medidas manipulativas para ejercer presión sobre la misma. *“Cuando estas manifestaciones se mantienen y son repetitivas se encauza a lo que Leonore Walker denomina “síndrome de la mujer maltratada”, donde se caracteriza a la mujer por la baja autoestima, depresión, reacciones de estrés, temor, ansiedad, pesadillas y hasta dolores inespecíficos”*²⁰

Toda agresión a la mujer y en este caso basándonos en lo psicológico no solo depende del marco familiar o del mismo agresor en si, por estos mismos motivos la sociedad es responsable de brindarle protección a la mujer, dentro del marco jurídico en Guatemala en el decreto 22-2008 del Congreso de la Republica, capítulo 2, artículo 3, inciso m estipula: *“Que la Violencia psicológica o emocional son todas aquellas acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que*

²⁰ LORENTE ACOSTA, Miguel. Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos. Pamplona: Leer – e. 2006. 320 p. ISBN: 9788415902577

sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.”²¹

Mencionado esto se establece a su vez en el capítulo 4, artículo 7: *“La persona responsable del delito de violencia psicológica contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a ocho años de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias”²²* Gracias al deterioro psicológico que impera en la mujer que es violentada, su forma para poder acabar con este tipo de relaciones conflictivas es marcada por el tipo de cultura en la que se vive, que realmente se tiene un desconocimiento de lo que son las leyes y una mujer violentada no maneja el conocimiento jurídico para poder exponer su caso a las autoridades.

Violencia Económica

Dentro de este tipo de violencia, cabe iniciar mencionando que la información existente es muy poca, no solamente por la falta de testimonios o por el poco conocimiento que se tiene sobre este tema, más el estado de Guatemala reconoce la existencia del mismo en la Ley contra el Femicidio, capítulo II, artículo III, inciso K donde estipula : *“Violencia económica son acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.”*

²¹ Centro Nacional de Análisis y documentación. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (en línea). Actualizada 25 de febrero de 2008. (Fecha de consulta: 12 de julio del 2014) Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf

²² Ibídem

Normalmente en las familias se siguen patrones, o esquemas culturales las cuales hacen creer que la economía familiar debe de estar organizada de forma en que el hombre tome las decisiones importantes acerca de las oportunidades económicas y a la mujer se le delega el cargo de “organizadora del hogar”. Cabe mencionar que la violencia económica, no solamente se presenta en un estrato social, es decir, no solo las personas pertenecientes a clases sociales bajas o fuera de la urbe se pueden dar estos casos. La violencia económica podría ser también un tipo de violencia cultural, esto quiere decir que se involucra directamente con la ambiente de las personas, como por ejemplo podría ser la prohibición del trabajo de la pareja, porque esto puede causar incomodidad a la hombría del proveedor del hogar o también que el mismo labor de la mujer hace menos valadero el trabajo del hombre, o simplemente con la trampa social de que la mujer está destinada al hogar y a cumplir quehaceres que no necesiten de mayor decisión o de impacto.

En la ley están estipuladas las diferentes penas o castigos que se imputan a la persona que incurra con este acto, se detalla en el Capítulo IV, Artículo 8: *“Violencia económica: Comete delito de violencia económica contra la mujer quien, dentro del ámbito público o privado, incurra en una conducta comprendida en cualquiera de los siguientes supuestos:*

- a) Menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales*
- b) Obligue a la mujer a suscribir documentos que afecten, limiten o restrinjan su patrimonio o lo pongan en riesgo; o que lo eximan de responsabilidad económica, penal, civil o de cualquier otra naturaleza.*
- c) Destruya u oculte documentos justificativos de dominio o de identificación personal, o bienes, objetos personales, instrumentos de trabajo que le sean indispensables para ejecutar sus actividades habituales.*

- d) *Someta la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades básicas de ésta y la de sus hijas e hijos*
- e) *Ejerza violencia psicológica, sexual o física sobre la mujer, con el fin de controlar los ingresos o el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar.*

La persona responsable de este delito será sancionada con prisión de cinco a ocho años, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias.”²³

1.1.3 Delimitación

La investigación fue realizada en la Asociación de mujeres “Alas de Mariposas”, es una asociación de Mujeres de reciente creación que trabaja en función del cumplimiento, promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Es una Asociación, comprometida con el avance de la agenda estratégica de las mujeres, especialmente en el empoderamiento físico y político, considera que es necesaria la incidencia, y el monitoreo del trabajo que realiza el Estado, en función del cumplimiento de Políticas y Leyes a favor de las mujeres. Como visión, se reconoce a la Asociación Alas de Mariposas como una organización de mujeres que trabaja en el empoderamiento de las mujeres desde sus diversidades, para el ejercicio de sus derechos y su plena participación en procesos de toma de decisión, cuyos aportes contribuyen a la construcción de relaciones democráticas, equitativas e incluyentes, que ayudan a poner fin a la discriminación y a la violencia contra las mujeres.

²³ Centro Nacional de Análisis y documentación. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (en línea). Actualizada 25 de febrero de 2008. (Fecha de consulta: 12 de julio del 2014) Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf

Se realizó en un tiempo de un mes el trabajo de campo en el cual se involucró la utilización de grupos focales y entrevistas, con los cuales se recolectó información tanto como experiencias que se utilizaron para el desarrollo de la investigación. Participaron 12 mujeres que asisten a la Asociación, que presentan violencia psicológica y económica. Comprendidas entre los 33 a los 53 años de edad, pertenecientes a diferentes clases socioeconómicas. A su vez se recibió la colaboración de dos profesionales, para contribuir en el análisis de la violencia psicológica y económica.

CAPÍTULO II

2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas de muestreo

En la investigación se trabajó con mujeres, usuarias de la Asociación “Alas de Mariposas” donde se atienden casos de mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia. Se utilizó la técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que cada persona de la muestra fue seleccionada según los criterios del estudio. Dentro de los criterios de selección se identificó a mujeres entre los 33 y 53 años de edad, que hayan sufrido violencia psicológica y/o económica, que asistan a tratamiento psicológico. La muestra contó con una población de 12 participantes que asisten a la Asociación “Alas de Mariposas”. A su vez se trabajó con una pareja de profesionales en la rama de psicología la Licda. Carla Juárez y en antropología la Licda. Yolanda Aguilar, de manera no aleatoria, con reconocido conocimiento en el tema de género, violencia psicológica y económica.

2.2 Técnicas de recolección de datos

2.2.1 Observación

Se utilizó la observación como medio para poder recolectar la información visual que las participantes emitían dentro del grupo focal, así como para poder detectar datos que las mismas no emitían auditivamente.

2.3 Instrumentos

Para recolectar información de la muestra de mujeres en la Asociación se utilizó el grupo focal con una duración de dos horas. De acuerdo a la convocatoria y a la respuesta de las usuarias, se realizaron tres grupos, el primero de tres participantes, el segundo de cinco y el último de cuatro participantes, en los cuales se abordaron con preguntas que sirvieron para responder a los objetivos de cómo se ve afectada social, familiar y laboralmente la mujer a su vez que las

mismas participantes pudieron proponer herramientas que sean útiles a la atención psicológica en las diferentes instituciones de salud mental o Asociaciones como “Alas de Mariposas” y en órganos judiciales donde las mismas acuden a denunciar, para que el proceso jurídico se evite revictimizar a la mujer. De la misma manera se utilizó una guía de grupo focal la cual contiene ocho cuestionamientos básicos que sirvieron para no desviarse de la temática y obtener la información requerida. Ver anexo 1. Dentro de la pareja de profesionales se usó la entrevista con duración de una hora, donde se formularon siete cuestionamientos que nos ayudaron a responder los objetivos planteados de una forma más amplia, al describir los roles de género, identificación de la relación de los roles de género con la violencia psicológica y económica y desde el punto de vista profesional cada uno en su área que herramientas podrían brindar para un mejor abordaje de violencia psicológica y económica. Ver anexo 2.

Se utilizó un tríptico el cual se brindó a las redes de derivación y organismos judiciales, que contenía información de la violencia psicológica y económica, esta misma información se recolectó por medio de la investigación y al concluir los procesos antes mencionados. Ver anexo 3

2.4 Técnicas de Análisis de Resultados

Para poder organizar la información se utilizó el programa de Office Excel, donde se realizó un vaciado de las transcripciones correspondientes a las grabaciones, datos o experiencias que han sido previamente obtenidas por medio del grupo focal a las mujeres de la Asociación y de la entrevista a las profesionales. Posteriormente se analizó toda la información para poder dar respuesta a los objetivos tanto específicos como al general y a su vez responder las preguntas de investigación.

2.5 Operativización de Objetivos

Tabla 1. Grupo Focal

Objetivo	Categoría	Preguntas
<p>Determinar las repercusiones familiares, sociales y laborales que presentan las mujeres que han sido víctimas de violencia psicológica y económica.</p>	<p>Repercusiones familiares, sociales y laborales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Qué significa para usted ser mujer? 2) ¿Qué o cuales han sido los papeles o roles que usted ha jugado en su hogar? 3) ¿Cómo afecto en su hogar ser víctima de violencia psicológica y económica? 4) ¿Cómo afecto fuera de su hogar ser víctima de violencia psicológica y económica?
<p>Brindar herramientas a los servicios de atención integral y órganos judiciales que permitan mejorar el abordaje a casos de violencia psicológica y económica.</p>	<p>Herramientas a los servicios de atención integral y órganos judiciales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Qué haría para mejorar la atención a víctimas de violencia en los centros de atención integral y órganos judiciales? <p>Trifoliar</p>

Tabla 2. Entrevista

Objetivo	Categoría	Preguntas Entrevista
Describir los roles de género impuestos a las mujeres dentro de la cultura guatemalteca	Roles de género	1) ¿Qué son los roles de género? 2) ¿Dónde y en qué momento se originó la desigualdad en la construcción de género? 3) ¿Qué roles asignados a mujeres han cambiado y cuáles permanecen y por qué cree que se ha dado el cambio?
Identificar la relación de los roles de género con la violencia psicológica y económica	Relación de roles de género con violencia psicológica y económica	1) ¿Cómo cree que estos roles que han permanecido en la cultura, influyen en la violencia? 2) ¿Cuáles son las dificultades (psicológicas o antropológicas depende el profesional) que usted encuentra en la prevención o recuperación de la violencia psicológica? 3) ¿Cómo cree que repercute la violencia económica en los ámbitos en los que se desenvuelve la mujer?
Brindar herramientas a los servicios de atención integral y órganos judiciales que permitan un mejor abordaje a casos de violencia psicológica y económica	Herramientas para servicios de atención integral y órganos judiciales	1) ¿Qué propuesta tendría desde su experiencia para prevenir y mejorar la atención de estos tipos de violencia contra la mujer?

CAPÍTULO III

3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Características del lugar y la población

3.1.1 Características del lugar

La investigación fue realizada en la Asociación de mujeres “Alas de Mariposas”, que es una asociación de Mujeres de reciente creación que trabaja en función del cumplimiento, promoción y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Dentro de las instalaciones de la Asociación cuentan con clínicas para dar abordaje psicológico, como también cuentan con el área legal para brindar apoyo jurídico en relación al tipo de casos que estén atendiendo. Además, cuentan con un área de reuniones, lugar donde se realizaron los grupos focales. A su vez promueven los espacios abiertos para la recreación y el involucramiento de la mujer en la sociedad. Es importante mencionar, que la Asociación forma parte de la Red de Derivación del Ministerio Público, motivo por el cual son referidas usuarias de las instituciones del Estado Ministerio Público y Organismo Judicial, así como de diferentes personas e instituciones de sociedad civil que han conocido de la Asociación.

3.1.2 Características de la población

La población que asiste a la Asociación son mujeres mayores de edad que ha sufrido de violencia, a las mismas se les brinda tratamiento psicológico e información legal en referencia al caso que presenten. La muestra estuvo comprendida por 12 mujeres que estaban dentro de 33 a 53 años de edad, procedentes de varios puntos de la República de diferentes estratos socioeconómicos. Violentadas psicológica y económicamente, por parte de sus parejas y que a su vez llevaran un proceso jurídico en relación a la violencia. Reciben terapia psicológica dentro de las instalaciones de la Asociación. En cuanto a los grupos focales las participantes se mostraron en disposición de

comentar acerca de sus casos y sus situaciones legales, muchas de las mismas ya han concluido con la terapia psicológica, sin embargo, la parte legal es la que toma más tiempo en poder concluir. Dentro de los aspectos económicos y educativos, se observó que, no importando clase social y tampoco nivel académico, las mujeres participantes fueron víctimas de violencia no reconocida como tal. Las dificultades que se presentaron en la realización de la investigación, fue coordinar la disponibilidad tiempo con las personas participantes, ya que algunas de ellas trabajan para empresas las cuales restringen el horario. La entrega, el interés y la apertura de las participantes, permitió recolectar todas las experiencias necesarias.

3.2 Análisis e Interpretación de resultados

Para la realización de la investigación se tomaron en cuenta las experiencias de mujeres que han sido violentadas. Con los grupos focales se seleccionaron y convocaron mujeres que tuvieran un proceso jurídico por violencia contra la mujer, en sus manifestaciones psicológica y económica; que llevaran terapia psicológica en un proceso avanzado, en aras de evitar la revictimización. Se presentan los casos de las participantes de los grupos focales tal y cuales fueron participantes de los mismos.

Tabla 3. Participantes Grupos focales

Grupo focal 1	Nacionalidad	Sexo	Etnia	Edad	Estado civil	Ultimo grado de estudio	Tipo de violencia
P1	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	39	Casada, Separada	Administración de Empresas	Psicológica, física y económica
P2	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	43	Casada, Separada	Diseño de interiores	Psicológica, física y económica
P3	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	46	Casada, Separada	Maestría en Administración	Psicológica y económica

Grupo focal 2							
P1	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	53	Casada	Medica	Psicológica y económica
P2	Francesa	Femenino	Mestiza	52	Casada, Separada	Bachillerato	Psicológica y física
P3	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	43	Casada	5to semestre de Lic. Adm. Educación	Psicológica, física y económica
P4	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	42	Casada, Separada	Licda. Administración de Empresas	Psicológica y física
P5	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	33	Casada, Separada	Secretaria	Psicológica, física y económica
Grupo focal 3							
P1	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	34	Casada, Separada	Abogada	Psicológica, física y económica
P2	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	46	Casada	6to. Magisterio	Psicológica, física y económica
P3	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	36	Casada	Secretariado	Psicológica, física y económica
P4	Guatemalteca	Femenino	Mestiza	52	Casada	Segundo básico	Psicológica, física y económica

Tabla 4. Vaciado de Información

Preguntas	Información
<p>¿Qué significa para usted ser mujer?</p>	<p><i>“Ser madre, proveedora de cariño, educadora, trabajadora, ejemplo de conducta, delicada, dadora de vida” (Grupo Focal 1)</i></p>
<p>¿En la cultura guatemalteca como es ser mujer?</p>	<p><i>“Ser sumisa, lo que diga la pareja el esposo, servir, sin que se muevan, a la pareja a las personas, nos hacen así” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“A la mujer la educan que tiene que aguantar al hombre si se caso pues le tiene que obedecer” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Es vivir luchando contra una cultura muy machista es tratar de salir adelante en un mundo donde los hombres quieren apacharnos o quieren sentirse superiores, pero también podemos luchar por esos espacios” (Grupo Focal 1)</i></p>
<p>¿Qué o cuales han sido los papeles o roles que usted ha jugado en su hogar?</p>	<p><i>“Soy mamá, papá de todo, tengo que estar pendiente, soy la que provee, ellas dependen de mi” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“No me dejo trabajar en un principio, comencé trabajando con mi hermana, el hizo la empresa trabajé toda la vida para él, primero sin sueldo y luego un sueldo acorde a lo que él quería, siempre por el bienestar de la familia” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Me dedicaba a la casa a los niños, colegio, loncheras y a trabajar” (Grupo Focal 3)</i></p>
<p>¿Qué o cuales han sido los papeles o roles que usted ha jugado fuera de su hogar?</p>	<p><i>“Trabajo en ventas, coordinadora de una escuela franciscana, voy a la iglesia santo domingo, jefa de una sección de la virgen, actividades con unos niños de una escuelita y con viejitos también” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Empecé a estudiar cursos de floristería, luego ingrese en una escuela internacional soy florista profesional, forme mi empresa en el 2008, empecé a</i></p>

<p>¿Cómo afectó en su hogar ser víctima de violencia psicológica y económica?</p>	<p><i>trabajar desde mi casa, por internet abrí mi oficina” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Me gradué de licenciatura en administración de empresas” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Durante el tiempo que estuve con él no había respeto sino temor, sabíamos la hora que regresaba y a todos los acostaba” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Mi hijo fue producto de una violación” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Ayudo a limpiar a planchar y yo nunca había salido a hacer esas tareas, de ver la situación de que no había en la casa, hasta unos meses se dio lo de la pensión alimenticia y son mil quetzales, son para alimentos, incluso quiere estar en la casa alimentándose de este mismo dinero” (Grupo Focal 3)</i></p>
<p>¿Cómo afecto fuera de su hogar ser víctima de violencia psicológica y económica?</p>	<p><i>“El ya estaba con la pistola y a veces decía que se iba a matar a veces se ponía a jugarla no sabía si se iba a hacer algo o iba a pasar algo con alguno de nosotros” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Me afectó, me dejó marcada, todos me decían que me miraba mal, la gente me decía que no era la misma” (Grupo Focal 3)</i></p> <p><i>“En el trabajo le llamaba la atención, hasta que tuve un accidente laboral, los doctores asustados que yo no pesaba ni 100 libras, y ellos hablaron con mi familia, que yo tenía algo aparte del accidente, y él no fue al hospital, fue a raíz de ese accidente que en mi casa se dieron cuenta de lo que estaba pasando” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“El iba a la iglesia coordinaba un grupo, se paraba enfrente, llegaba a la casa y llegaba otra persona, nadie se imaginaba lo que yo pasaba en mi casa” (Grupo Focal 2)</i></p>
<p>¿Cómo afecto en su vida el ser víctima de violencia psicológica y económica?</p>	<p><i>“Yo la gorda y vivía haciendo ejercicios, las dietas yo no comía, yo estaba mal, pero por no comer, él era catedrático de la universidad y entonces me decía si usted viera, las chavitas no viejas como usted, lindas jóvenes y no gordas con celulitis como usted y yo me miraba en el espejo” (Grupo Focal 1)</i></p>

<p>¿Qué haría para mejorar la atención a víctimas de violencia en los centros de atención integral y órganos judiciales?</p>	<p><i>“Yo de verdad me llegué a pensar que no valía ni servía para nada” (Grupo Focal 3)</i></p> <p><i>“Triste, desvalorizada, desmoralizada y humillada” (Grupo Focal 3)</i></p> <p><i>“Se siente uno vacío que no vale nada y humillada, pero recapacitando y ver que tengo dos manos para salir adelante” (Grupo Focal 3)</i></p> <p><i>“Yo pensaba que iba a ser sin él, uno lo oye tanto dice yo sin él no soy nada, y que bonito es darse cuenta que no es cierto y que si tenemos esas capacidades” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Padecí de depresiones, no encontraba el por qué me sentía triste, pero eran todos los golpes las ofensas, las humillaciones el maltrato el control, primero mis amistades me las corto antes de casarme después fue cortando todo mi núcleo familiar, hasta ya de ultimo ni siquiera ver a mi madre, hermana y mis sobrinos” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Se sienten tan seguros de sus trabajos que no trabajan, perdida de expedientes” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Más eficiencia mucho tiempo para las audiencias, cuando tienen que actuar no lo hacen” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Procesos demasiados largos y desgastantes” (Grupo Focal 3)</i></p> <p><i>“Uno vive atemorizado, el desgaste, solo el entrar a la torre de tribunales uno se carga y sale y ve la corrupción, si no se da un centavo no ayudan” (Grupo Focal 2)</i></p> <p><i>“Organizar a todos los juzgados en un solo lugar” (Grupo Focal 1)</i></p> <p><i>“Evitar la pérdida de expedientes” (Grupo Focal 2)</i></p>
--	--

3.2.1 Análisis Global

En la sociedad guatemalteca se le inculca a la mayoría de mujeres como objetivo de vida y realización el casarse y ser madre, normalmente se concibe que su trabajo es dentro el hogar y no se pretende que pueda dedicarse a trabajos fuera del él. *“Ser madre, proveedora de cariño, educadora, trabajadora, ejemplo de conducta, delicada, dadora de vida”* (Grupo Focal 1. Estas son las frases con las que algunas de las usuarias participantes de los grupos focales pueden describir que es el ser mujer.

Dentro de las mismas respuestas que las participantes describen acerca del ser mujer, se observa que responden a roles como lo son el ser madre, esposa y ama de casa. Estereotipos que son comunes en la sociedad machista.

“El macho como dueño de su mujer, no debe permitirle ninguna libertad. Pues de lo contrario se rebaja”²⁴

Por lo tanto, la mujer es acostumbrada para estar al cuidado, servicio y ayuda de los demás, al tener ese don de compasión y solidaridad. Se observa que las mujeres reconocen su valor como agentes importantes en la sociedad, pero a su vez se topan con las limitantes que presenta el sistema machista y autoritario. Como lo menciona la antropóloga entrevistada Yolanda Aguilar, *“la mujer guatemalteca forma su plan de vida, en relación a los planes de vida de los demás, ya sea sus hijos o esposos, cuando la mujer llega a la edad adulta mayor concibe que no tuvo un plan de vida ni se dedicó a aquellas cosas que eran parte de su motivación personal. Normalmente esto sucede con la mayoría de mujeres quienes, se entregan al servicio y exigencias de los que están a su alrededor”*. En muchos casos dentro de la cultura guatemalteca, los roles de género están determinados desde el momento que el ser humano se concibe como femenino o

• ²⁴ GIRALDO, Octavio. El machismo como fenómeno psicocultural, Revista Latinoamericana de Psicología [en línea] 1972. (Fecha de consulta: 26 de Septiembre 2015) Disponible en: ISSN 0120-0534

masculino. Que el hombre en el hogar tome el control, desde la vida de los que en él habitan, lo económico y las decisiones que en él misma se toman. Esta cultura es tan fuerte que la misma mujer es reproductora de este fenómeno, las madres en la crianza que les da a los hijos, los y las maestras en las escuelas, y a su vez la fuerte influencia que tiene la iglesia sobre las familias guatemaltecas hace que se promueva la desigualdad de género.

La desvalorización que diariamente se sufre, no solo por la cultura, sino por los medios de comunicación y las redes sociales, que involucran a las mujeres en un juego en el que se tiene que cumplir con ciertas labores y actividades ya establecidas para cumplan con rol de mujer. *“Es vivir luchando contra una cultura muy machista es tratar de salir adelante en un mundo donde los hombres quieren apacharnos o quieren sentirse superiores, pero también podemos luchar por esos espacios”* (Grupo Focal 1). Cuando hay desigualdad existen el abuso de poder, la violencia, las agresiones, entre otras opresiones. No puede haber una total participación e inclusión social si la mujer solamente está a cargo del cuidado del hogar, no puede hacer valer su opinión acerca de temas sociales, porque algunas veces no se le permite tener este tipo de conocimiento.

No todas las mujeres cuentan con información acerca de trabajos o de alguna actividad fuera del hogar. *“No me dejo trabajar en un principio, comencé trabajando con mi hermana, el hizo la empresa trabajé toda la vida para él, primero sin sueldo y luego un sueldo acorde a lo que él quería, siempre por el bienestar de la familia.”* (Grupo Focal 1). Algunas de las mujeres que compartieron su experiencia, demuestran cómo el miedo a ser rechazadas por la sociedad, sus familias, la carga económica y hasta el juramento hecho por medio de la religión las ata a seguir dentro del círculo de la violencia. Las agresiones verbales, los gestos y miradas, intimidación, desvalorización, inutilización y demás aspectos que influyen al maltrato psicológico. Dentro de este tipo de violencia se utiliza todo aquello que sirva como denigración e invalidación a la mujer, con el fin de atentar contra su autoestima y lograr la sumisión de la misma.

“Yo de verdad me llegué a pensar que no valía ni servía para nada”. (Grupo Focal 3).

Algunas de las mujeres que participaron en los grupos focales, atienden que el juego psicológico es tan marcado que incluso al haber transcurrido dos o tres años de separación no han logrado salir de este círculo en el que se vieron sumergidas. Los casos en que los hombres usan la comparación con otras mujeres, el uso de poder por medio del control económico, el amedrentar a las esposas, la obligación a seguir reglas u oficios que no corresponden a las mismas, el querer sobrepasar encima del valor de la mujer, son muchas de las historias que las mujeres víctimas de violencia psicológica tienen que enfrentar diariamente.

La autoestima baja, el deterioro físico y mental, la depresión, la frustración, la ansiedad. Son unos de los síntomas que padece la mujer que ha sido violentada. Como lo representan investigaciones realizadas a mujeres que han vivido violencia de género, *“Depresión, tristeza, falta de sueño, baja autoestima, somatizaciones por ansiedad, sentimiento de culpa y dependencia, son algunos de los efectos que, por no ser tan evidentes, como las lesiones físicas, no se toman en cuenta en los registros cotidianos”*²⁵.

Estos casos que se comparten se pudo observar como el temor y el miedo son fundamentales en el dominio psicológico. Parte importante en el manejo o dominio psicológico, está el deteriorar las relaciones familiares, amistades o personas no involucradas con el núcleo familiar. La utilización de las hijas e hijos, la cual es un arma usada frecuentemente en casos de abuso, la manipulación de los mismos por medio del poder económico, es decir el chantaje emocional que sufren los hijos al tener que tomar decisiones de estar con quien pueda solventar todas sus necesidades económicas, cosa que a su vez pone en desventaja a las madres,

²⁵ Infante, Lidia. Depresión en mujeres víctimas de violencia de género: Violencia Domestica [en línea] 2005. (Fecha de consulta: 26 de Septiembre 2015) Disponible en: ISSN-0254-450

que a través de los años se les coaccionó para no laborar, solo para estar al cargo de todas las actividades del hogar.

Las luchas por las custodias legales de los hijos, el desgaste que implica el tener que ceder crianza de los hijos, esto implica seguir teniendo relación con el victimario. En cuanto a este tipo de violencia la mujer no solamente tiene que aprender a vivir al cuidado de sus hijos sino también a las complacencias y abusos de su esposo, tomando en cuenta que la labor realizada dentro del hogar no es remunerada. Las mujeres que no cuentan con los recursos ya que el tiempo en el que vivieron en matrimonio, se les privo de poder trabajar y tener su propio ingreso económico o el poder disponer de sus finanzas, sino, por el contrario, la dependencia fue parte del control o manipulación. Porque quien cuenta con el poder económico, posee la autoridad para tomar decisiones.

“Yo pensaba que iba a ser sin él, uno lo oye tanto dice yo sin él no soy nada, y que bonito es darse cuenta que no es cierto y que si tenemos esas capacidades”.

(Grupo Focal 2)

En muchos de los casos compartidos las mismas mujeres toman el hecho que quedarse en casa haciendo las tareas del hogar no es un oficio ni una ocupación, mientras que en realidad es uno de los trabajos más desgastantes y corrosivos para la salud de la misma. Pero aun después del matrimonio cuando la mujer logra salir de casa por los abusos cometidos, puede que ser violentada en esta forma se siga reproduciendo. Ya que se tiene que ver en la necesidad de poder solventar todos los gastos personales como los gastos que representan los procesos jurídicos que algunas de las participantes llevan. En los casos de abuso o violencia económica se puede poner en evidencia como por medio de los bienes materiales la pareja compromete y somete para poder tener el control de la relación. Este tipo de violencia perdura incluso cuando las dos partes ya están alejadas, ya se ha logrado un divorcio y se han puesto medidas judiciales. La mujer que logra romper el círculo de violencia y pone una denuncia a su agresor,

demuestra fortaleza y confianza en sí misma para poder lograr un paso difícil que muchas otras mujeres en las mismas situaciones no han logrado romper.

Las participantes comentaron a cerca de la falta de profesionalismo que encuentran en los oficiales que toman denuncias, en las trabajadoras sociales, en las psicólogas, jueces y demás personal que labora para el sistema judicial.

“Se sienten tan seguros de sus trabajos que no trabajan, perdida de expedientes”.

(Grupo Focal 2)

Partiendo de la falta de compromiso que prestan estas entidades en cuanto a las medidas de seguridad que se deben de poner a las mujeres que han sido víctimas, como el extravió de expedientes, la falsa información, los periodos largos de espera para las audiencias, la corrupción que se maneja, son situaciones con las que se tiene que enfrentar en las entidades judiciales. En las experiencias de las mujeres participantes de los grupos focales, han tenido que perder muchos de los casos por la poca o nula asesoría que reciben departe del estado en cuanto a la situación de violencia contra la mujer. Muchas de las mujeres guatemaltecas no saben exactamente cuáles son los derechos con los que cuentan, no saben los tipos de violencia que existen ni cuáles son los procesos que tienen que seguir para poder denunciar. Los sistemas judiciales están abarrotados de personal que no responde con eficiencia y compromiso a su labor y sin embargo no ponen en primer punto la seguridad de las mujeres, su familia ni la integridad física y emocional.

Cuando una mujer que ha sido víctima de abusos en estos casos la violencia psicológica y económica, es muy importante que pueda contar con ayuda psicológica y jurídica. Quienes acompañen sus procesos de duelo y de separación porque, aunque ellas mismas son quienes ponen la denuncia, están tan lastimadas psicológicamente que aun tienen efectos y secuelas del abuso. Cuando están en este tipo de proceso tienen a sufrir desgaste emocional. Para

que una mujer que haya sido víctima de violencia pueda sobreponer su estado de ánimo necesitara ayuda profesional, y en estos casos es donde entran en juego los centros de atención integral, quienes tienen como fin el poder ayudar a la mujer no solo físicamente sino a su vez emocionalmente, enseñándole nuevamente su valorización y su capacidad de ser mujeres emprendedoras. Después de que la mujer rompe el círculo de la violencia y recibe ayuda profesional, es aquí donde se encontraron a las mujeres participantes de los grupos focales.

Mujeres que atravesaron duros procesos psicológicos y difíciles cargas judiciales y que algunas aun siguen con estos procesos, pero cuentan con la fortaleza de ser mujeres y reconocer su valor. Estas lograron poder poner en sus hogares la paz y tranquilidad que necesitaban para salir adelante, logran trabajar y perder esa codependencia que sufrieron durante años. La importancia de participar en grupos sociales los cuales les permitan poder tener relación con más personas y encuentran fuera del hogar esa participación e inclusión que necesitan. El contar con sus propios ingresos económicos y llevar sus finanzas de una forma más organizada. Tener el apoyo de las familias es uno de los aspectos que hacen que las mujeres puedan seguir a delante y luchando por todo aquello que se les fue arrebatado, en estos casos la autoestima, el valor, la dignidad, la confianza, la utilidad, son factores que la mujer logra recuperar después de sobrellevar sus casos de violencia.

CAPÍTULO IV

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Las mujeres de la Asociación “Alas de Mariposas”, que han vivido situaciones de violencia económica y psicológica, presentan cambios conductuales como: depresión, frustración, ansiedad, entre otros. Problemas de salud relevantes siendo el deterioro físico, la pérdida de peso y la falta de apetito.

Dentro del grupo focal se encontró que la construcción de la mujer como objeto de obediencia, es producto de los roles sociales reproducidos históricamente en la cultura guatemalteca; donde la violencia psicológica y económica han sido mecanismos de control, debilitando la participación y valoración de sí mismas. Las mujeres han vivido por grandes períodos de tiempo situaciones de violencia psicológica y económica, sin percatarse de ello; ya que aprendieron de pequeñas a tolerar y ver como "normal" o "natural" la sumisión.

Debido a la internalización del patriarcado, las participantes asumen los roles asignados por la cultura; limitándose la libertad de participación social activa y reconocida, así como exponer sus deseos, intereses y capacidades, que van más allá de ser madre o administradora de hogar.

Pese a los avances sustanciales en el sistema de justicia y protección de las mujeres, se evidencia la carencia de conocimiento y comprensión por parte de personal de las entidades sobre la violencia psicológica y económica; pues al requerir evidencias concretas dejan de percibirlo como delitos de acción. Por lo que cuando las mujeres deciden denunciar estos tipos de violencia, se exponen a procesos lentos, que llevan años, donde les ha tocado enfrentarse a la corrupción, provocando así la victimización secundaria.

4.2 Recomendaciones

Es de carácter urgente fortalecer e impulsar políticas para la promoción de igualdad de género que brinde una valorización del sea hombres y mujeres; dicho proceso requiere involucrar a toda la población desde los pilares fundamentales: la familia, el sistema educativo, las legislaciones, los medios de comunicación, entre otros.

El Estado es el responsable de garantizar, ampliar y fortalecer con procesos formativos y de investigación, lugares de atención integral para mujeres que han vivido experiencias de violencia, donde provean servicios psicológicos para la inserción de la mujer en diversos espacios educativos, laborales y sociales para contribuir a su recuperación psicosocial.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, necesita continuar y fortalecer procesos formativos sobre género, que posibiliten la reflexión y deconstrucción de las desigualdades sociales. Propiciando el rompimiento de esquemas sociales que permitan a las mujeres conocer y ejercer sus derechos.

Promover la investigación en los y las estudiantes, docentes, profesionales de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos, para ampliar el conocimiento sobre género, de manera que la práctica profesional sea destructora de la cultura dominante que ha sometido históricamente a las mujeres. Brindando herramientas para aportar en la recuperación no solamente de casos aislados, sino del tejido social afectado.

Bibliografía

- ALFARO, María, C, Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. San José, C.R: Absoluto 1999. 38 p. ISBN: 9968786098
- BEAUVOIR, Simone. El segundo sexo, Volumen 1. Buenos Aires: Siglo Veinte, 1989. 357 p. ISBN: 9683901727
- Centro Nacional de Análisis y documentación. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer (en línea). Actualizada 25 de febrero de 2008. (Fecha de consulta: 12 de julio del 2014) Disponible en http://www.oas.org/dil/esp/Ley_contra_el_Femicidio_y_otras_Formas_de_Violencia_Contra_la_Mujer_Guatemala.pdf
- DRUPAL. Declaración Feminista de Guatemala (en línea). Actualizada: 30 de Octubre de 2008. (Fecha de consulta: 14 de Junio de 2014). Disponible en: <http://www.asc-hsa.org/node/633>
- ESTRADA ESCOBAR, Gustavo. El pensar, sentir y actuar en mujeres objeto de violencia marital, con atención psicológica en ONG. Guatemala: Usac. 2001. 75 p.
- ESTRADA ROSALES, Damaris. El empoderamiento de la mujer: un factor determinante para superar la marginación social. Guatemala: Usac. 2004. 79 p.
- FONTENLA, Marta. Agenda de las mujeres (en línea). Actualizada 22 de Julio de 2005. (Fecha de consulta: 12 de Junio 2014). Disponible en <http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=5702>
- GERDA Lerner. El Origen del Patriarcado, La Creación del Patriarcado. Barcelona: Critica, 1990. 400 p. ISBN : 9788474234749
- GIRALDO, Octavio. El machismo como fenómeno psicocultural, [Revista](#) Latinoamericana de Psicología [en línea] 1972. (Fecha de consulta: 12 de julio de 2014) Disponible en: ISSN 0120-0534

- HISTORIA, Universal. Revolución Francesa (en línea). Actualizada: 20 de Mayo de 2008. (Fecha de consulta: 12 de Julio de 2014) Disponible en <http://www.historiacultural.com/2010/11/revolucion-francesa.html>
- Infante, Lidia. Depresión en mujeres víctimas de violencia de género: Violencia Domestica [en línea] 2005. (Fecha de consulta: 26 de Septiembre 2015) Disponible en: ISSN-0254-450
- INFORMACIÓN, Pública. (Informacion@mp.gob.gt). "Reporte Estadístico de Denuncias recibidas por el Delito de Violencia contra la Mujer a nivel Nacional". (Correo Electrónico). 8 de Abril 2014
- KIPEN, Ana, CATERBERG, Mónica. Maltrato, Un permiso milenario. La violencia contra la mujer. Barcelona: Intermon Oxfam 2006. 203 p. ISBN: 8484523896
- LAGARDE, Marcela. Identidad de género., Curso ofrecido en el "Olof Palme". Managua, Nicaragua: Centro para la Participación Democrática y el Desarrollo 1992. 37 p.
- LORENTE ACOSTA, Miguel. Mi marido me pega lo normal: agresión a la mujer: realidades y mitos. Pamplona: Leer – e. 2006. 320 p. ISBN: 9788415902577
- PÉRSICO, Lucrecia. Soy una mujer maltratada. Madrid: Libsa, 2003. 319 p. ISBN : 9788466207942
- OMS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS 2002. 355 p. ISBN: 9241545615

Anexos

Anexo 1

Grupo Focal

Violencia Psicológica y económica, su relación con el rol de género impuesto a la mujer guatemalteca: Análisis de casos de la Asociación “Alas de Mariposas”

- Participantes: 20 a 25 mujeres.
- Tiempo: 1 hora.
- Se utilizarán preguntas que sirvan como recolectoras de datos.

Comprensión

- 1) ¿Qué significa para usted ser mujer?
- 2) ¿En la cultura guatemalteca como es ser mujer?

Identificación

- 3) ¿Qué o cuales han sido los papeles o roles que usted ha jugado en su hogar?
- 4) ¿Qué o cuales han sido los papeles o roles que usted ha jugado fuera de su hogar?

Repercusiones

- 5) ¿Cómo afectó en su hogar ser víctima de violencia psicológica y económica?
- 6) ¿Cómo afectó fuera de su hogar ser víctima de violencia psicológica y económica?
- 7) ¿Cómo afectó en su vida el ser víctima de violencia psicológica y económica?

Involucramiento

- 8) ¿Qué haría para mejorar la atención a víctimas de violencia en los centros de atención integral y órganos judiciales?

Anexo 2

Entrevista a profesionales

Violencia Psicológica y económica, su relación con el rol de género impuesto a la mujer guatemalteca: Análisis de casos de la Asociación “Alas de Mariposas”

- Participantes: Un@
- Tiempo: 1 hora.
- Se utilizarán preguntas que sirvan como recolectoras de datos.

Preguntas

- 1) ¿Qué son los roles de género?
- 2) ¿Dónde y en qué momento se originó la desigualdad en la construcción de género?
- 3) ¿Qué roles asignados a mujeres han cambiado y cuáles permanecen y por qué cree que se ha dado el cambio?
- 4) ¿Cómo cree que estos roles que han permanecido en la cultura guatemalteca, influyen en la violencia?
- 5) ¿Cuáles son las dificultades (psicológicas, antropológicas, jurídicas, depende el profesional) que usted encuentra en la prevención o recuperación de la violencia psicológica?
- 6) ¿Cómo cree que repercute la violencia económica en los ámbitos en los que se desenvuelve la mujer?
- 7) ¿Qué propuesta tendría desde su experiencia para prevenir y mejorar la atención de estos tipos de violencia contra la mujer?

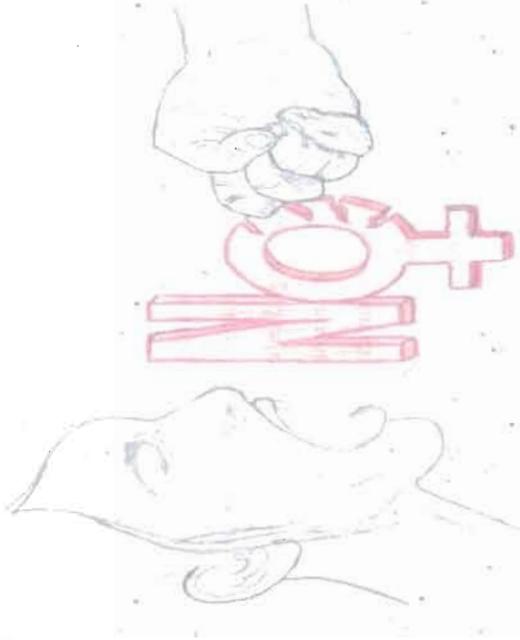
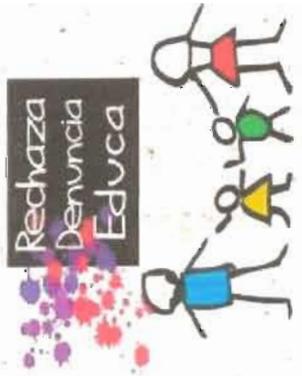
Menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales

Obligue a la mujer a suscribir documentos que afecten, limiten o restrinjan su patrimonio o lo pongan en riesgo; o que lo eximan de responsabilidad económica, penal, civil o de cualquier otra naturaleza.

Destruya u oculte documentos justificativos de dominio o de identificación personal, o bienes, objetos personales, instrumentos de trabajo que le sean indispensables para ejecutar sus actividades habituales.

Somete la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades básicas de ésta y la de sus hijas e hijos

Ejercer violencia psicológica, sexual o física sobre la mujer, con el fin de controlar los ingresos o el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar.



TU PUEDES
PONER FIN
a la violencia



DEFIENDE tu vida,

Lucha por tu **INDEPENDENCIA**

BUSCA tu felicidad

Violencia Psicológica y Económica



Violencia Psicológica

“Se entiende por maltrato psicológico a una amplia variedad de actitudes que tienen por objeto despertar en otra persona emociones y sentimientos negativos como miedo, vergüenza, furia, inadecuación y siempre y cuando sean empujadas con regularidad y a lo largo de cierto tiempo. Estos sentimientos son provocados para dominar a la víctima”

Se puede representar por medio de:

- Agresiones verbales
- Avergonzar enfrente de otros
- Rechazar la compañía de la pareja
- Críticas
- Amenazar con terminar la relación
- Acoso moral
- No se le permite la libertad de expresión

Violencia Económica

Ley contra el Femicidio:

“Violencia económica son acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.”



¿Cómo actúa la Ley con estas formas de violencia?

Violencia Psicológica

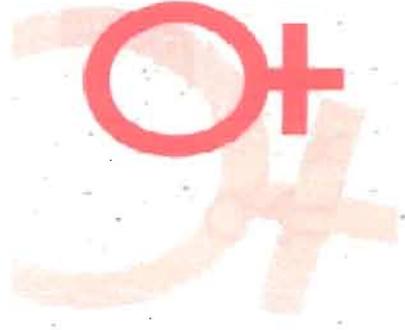
Capítulo 4, artículo 7 de la ley de Femicidio:

“La persona responsable del delito de violencia psicológica contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a ocho años de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias”

Violencia Económica:

Capítulo IV, Artículo 8:

“Violencia económica: Comete delito de violencia económica contra la mujer quien, dentro del ámbito público o privado, incurra en una conducta comprendida en cualquiera de los siguientes supuestos:



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Yo _____

que me identifico con:

- Documento Personal de Identificación (DPI) _____
- Pasaporte: _____ de nacionalidad _____
- Otro: _____

MANIFIESTO QUE:

He recibido toda la información necesaria de forma confidencial, clara, comprensible y satisfactoria sobre la naturaleza y propósito de los objetivos, procedimientos, temporalidad y que se seguirán a lo largo de la atención psicológica, aplicándose las normas de confidencialidad establecidas en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos, aprobado en Asamblea general extraordinaria el 25 de octubre de 2010. Revisar en sus incisos 1.7 Consentimiento informado y 1.8 Confidencialidad.

Es responsabilidad de la víctima y/o sobreviviente de violencia contra las Mujeres, seguir las instrucciones, centrar toda su atención y concentración en todos los ejercicios requeridos en cada visita a la atención psicológica, así como el seguimiento de los mismos, de manera ininterrumpida con la finalidad de erradicar su problema, en el marco de la Violencia contra las Mujeres.

Por otra parte y para un mejor resultado de la atención psicológica, la psicóloga tiene como responsabilidad comprometerse haciendo todo lo posible por brindar el apoyo psicológico para resolver el problema resultado de la problemática de la Violencia contra las Mujeres. La

Psicóloga, guardará confidencialidad de los datos obtenidos, salvo en el caso de existir un riesgo para su vida, salud o la de terceros.

Por lo que **AUTORIZO** a la psicóloga que la Asociación de Mujeres Alas de Mariposas designe, para realizar la citada intervención profesional.

Entiendo que la Psicóloga se reserva el derecho de conservar y registrar toda la información visual, grabada, oral y escrita referente a mi caso en toda sesión.

Asimismo, me comprometo a asistir puntualmente a las citas que la psicóloga me indique, conducirme con respeto y responsabilidad, y que informaré por escrito si ya no deseo continuar con la atención que se me esté brindando.

Comprendo perfectamente que la resolución de mi proceso de recuperación depende únicamente de mí y **no es responsabilidad de las profesionales que me atiendan.**

Comprendo también que Asociación de Mujeres Alas de Mariposas puede dar por terminada la atención psicológica a que este documento hace referencia **SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD DE SU PARTE**, en caso de que yo deje de asistir a dos citas programadas o de que yo contravenga las normas de respeto y responsabilidad establecidas.

(firma o huella dactilar)